PLAZO OFICIAL DE MATRICULACIÓN: del 3 al 9 de julio

horario de atención presencial en Secretaría-Administración de 9h. A 13 h.

MATERIAS OPTATIVAS

Informamos a las familias que, al marcar asignaturas optativas, ejercen solo una preferencia. Se deberá marcar con un "1", la que se desea cursar en primer lugar, un "2" la que se desea cursar en segundo lugar y así sucesivamente. La asignación de las materias optativas estará en función de la organización de los recursos del centro, del orden de llegada de las matrículas y de los criterios pedagógicos.

ALUMNADO DE 1º ESO

- IMPRESO DE MATRÍCULA RELLENO Y FIRMADO POR EL PADRE, LA MADRE **O** EL TUTOR/A LEGAL DEL ALUMNO/A.
- FOTOCOPIA DE LOS DNIs DE LOS PROGENITORES Y DEL ALUMNO/A. (SI EL ALUMNO/A AÚN NO TIENE DNI, TENDRÁN QUE PRESENTAR FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA).
- FOTOCOPIA TARJETA SANITARIA DEL ALUMNO/A.
- 1 FOTO RECIENTE DEL ALUMNO/A DE TAMAÑO CARNET.
- IMPRESO firmado con las AUTORIZACIONES para realizar actividades complementarias en la localidad; para que las imágenes de los alumnos/as aparezcan en la web del centro, etc.
- IMPRESO / SOLICITUD DE USO DEL TRANSPORTE ESCOLAR (si es el caso).

ALUMNADO DE 2º, 3º Y 4º

- IMPRESO DE MATRÍCULA RELLENO Y FIRMADO POR EL PADRE, LA MADRE **O** EL TUTOR/A LEGAL DEL ALUMNO/A.
- IMPRESO firmado con las AUTORIZACIONES para realizar actividades complementarias en la localidad; para que las imágenes de los alumnos/as aparezcan en la web del centro, etc.
- IMPRESO / SOLICITUD DE USO DEL TRANSPORTE ESCOLAR (si es el caso).

SEGURO ESCOLAR

SOLAMENTE LOS ALUMNOS/AS DE **3º Y 4º ESO** TIENEN QUE PAGAR EL **SEGURO ESCOLAR.**

La cantidad es 1,12 €. Cuenta del IESO en LIBERBANK, **IBAN ES18 2103 7346 9000 3000 5750**. Se aconseja hacer el pago por transferencia para evitar comisiones y que sea por el importe exacto, por motivos de contabilidad . **Es importante que en el concepto quede reflejado el nombre y apellidos del alumno/a.**

El justificante del ingreso o la transferencia debe adjuntarse junto con los otros documentos de matrícula.

FAMILIAS CON PROGENITORES DIVORCIADOS O SEPARADOS

Es obligación de los progenitores informar de la situación familiar y aportar la documentación que proceda en cada caso, con el fin de que el centro adecúe las bases de datos a las circunstancias que correspondan, de manera que las comunicaciones e informaciones se hagan correctamente a AMBOS PROGENITORES, salvo restricción temporal judicial de la patria potestad de alguno de ellos.

Respecto a los avisos por la plataforma EDUCAMOS, son los propios usuarios quienes tienen que suscribirse introduciendo en su perfil los datos personales (teléfono y dirección de correo electrónico).

ALUMNADO PROCEDENTE DE OTROS CENTROS NO ADSCRITOS AL NUESTRO

La misma documentación que los alumnos/as de 1º (con impreso de matrícula correspondiente al curso que vayan a cursar; autorizaciones correspondientes; fotografía de tamaño carnet; certificado de empadronamiento colectivo del ayuntamiento de residencia; y fotocopia DNIs de los progenitores y el alumno/a.

MATRÍCULAS ON-LINE

Las familias que opten por esta modalidad seguirán el siguiente procedimiento:

1) Descargarán y cumplimentarán de la web del instituto (**www.iesocinxella.es**) los impresos adaptados a las enseñanzas y materias impartidas en nuestro centro (matrícula, autorizaciones, solicitud de transporte, etc.).

2) Harán llegar al centro toda la documentación que sea necesaria en cada caso (impresos de matrícula, solicitud de transporte, autorizaciones, foto, etc.) en archivos adjuntos **EXCLUSIVAMENTE a través de la mensajería** de la plataforma EDUCAMOS CLM**, accediendo al módulo SEGUIMIENTO EDUCATIVO**.

NO SE ADMITIRÁN MATRÍCULAS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA VIRTUAL (Excepto en el período de vacantes extraordinarias del 23 al 25): **Porque no se pueden adjuntar documentos**, no permite hacer solicitud de transporte ni justificar el pago del Seguro Escolar ni adjuntar una foto o la hoja de autorizaciones. Además, los impresos de matrícula son "genéricos" y no están adaptados a las asignaturas optativas que ofrecerá el centro. En caso de necesitar esta vía es necesario verificar presencialmente la documentación requerida en la primera semana de septiembre.

Las familias del **alumnado de 3º y 4º** deberán adjuntar también (obligatorio) junto con los documentos anteriores, el resguardo de haber hecho el ingreso del Seguro Escolar (en el CONCEPTO de la transferencia a la entidad bancaria deben indicar NOMBRE y APELLIDOS DEL ALUMNO/A).
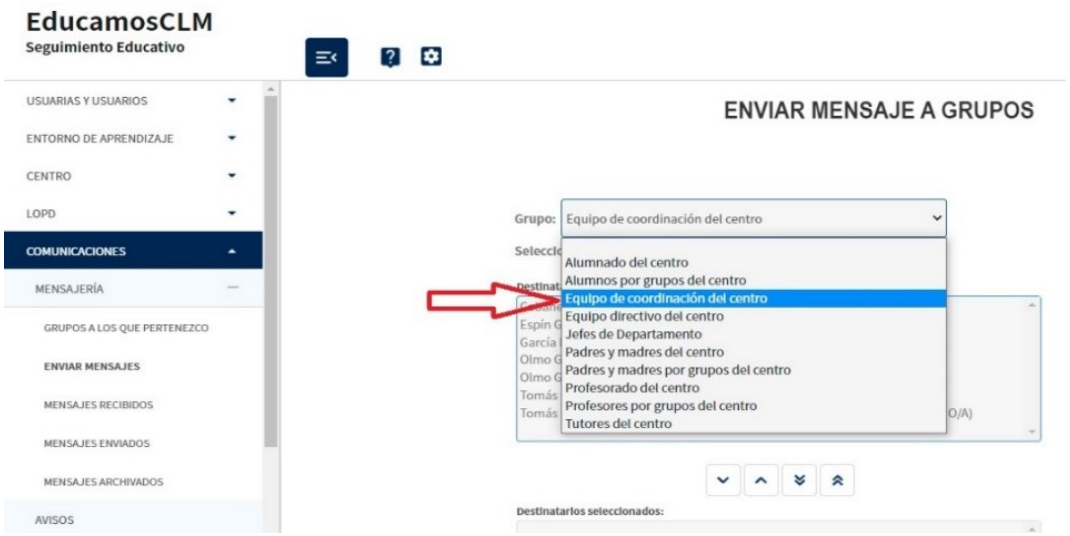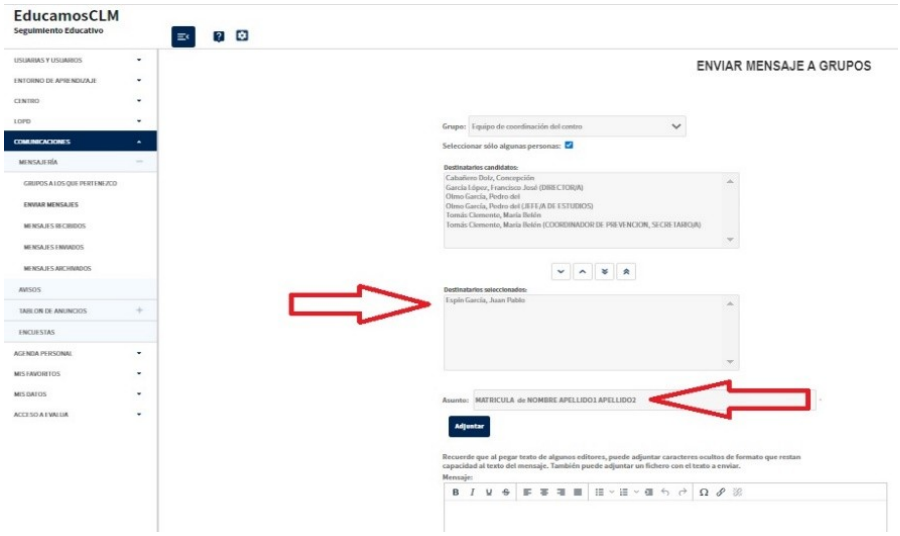
Se hará el envío al responsable de Secretaría-Admón. del centro seleccionando dentro de COMUNICACIONES y ENVIAR MENSAJES, la pestaña de COORDINADORES DEL CENTRO, seleccionar SOLO ALGUNAS PERSONAS y ESPÍN GARCÍA, JUAN PABLO.